



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA'

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2019, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la designación del Tribunal Calificador y el comienzo de las pruebas selectivas para la provisión de 17 plazas del Cuerpo de Técnicos/as Auxiliares, Escala de Guardas del Medio Natural, Grupo C, Subgrupo C1, en turno de acceso libre y en régimen de funcionario/a de carrera (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 9 de julio de 2018, rectificación de errores en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de 20 de julio de 2018).

De conformidad con el artículo 24 del Decreto 68/1989, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado, las bases de la Convocatoria aprobadas mediante Resolución de 28 de junio de 2018 de la Viceconsejería de Administraciones Públicas (BOPA de 09/07/2018; rectificación de errores BOPA de 20/07/2018), el Decreto 15/2012, de 8 de marzo, por el que se regula la organización del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" y la Resolución de la Consejera de Hacienda y Sector Público, de 29 de mayo de 2017 (BOPA 21/06/2017), por la que se establece que, en caso de ausencia, vacancia o enfermedad del titular de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" le suplirá el titular de la Viceconsejería de Administraciones Públicas.

RESUELVO

Primero.—Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión de 17 plazas del Cuerpo de Técnicos/as Auxiliares, Escala de Guardas del Medio Natural, Grupo C, Subgrupo C1, en turno de acceso libre y en régimen de funcionario/a de carrera.

La relación de personas excluidas junto con el defecto motivador de la exclusión se publica como anexo a esta resolución, mientras que la relación completa de aspirantes se halla expuesta en el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" (Avda. Julián Clavería, 11, Oviedo), en el Servicio de Atención Ciudadana (Edificio de Servicios Múltiples, C/Trece Rosas, 2, Planta Plaza, Oviedo) y, con carácter informativo, en la página web: www.asturias.es/iaap. Asimismo, podrá ser consultada en el teléfono del Servicio de Atención Ciudadana: 012 (985279100 para llamadas realizadas desde fuera de Asturias).

Segundo.—Abrir un plazo de diez días hábiles para que las personas interesadas puedan señalar posibles errores en la lista que se publica y para que, en su caso, las excluidas por defecto susceptible de subsanación puedan instar la misma. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo decaerán en su derecho y quedará elevada a definitiva la referida lista, haciéndose pública dicha elevación en los tablones de anuncios de los organismos indicados en el apartado precedente.

Las alegaciones deberán dirigirse al Director del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", Avenida Julián Clavería, 11, 33006 de Oviedo y presentarse por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—Designar el siguiente Tribunal calificador, de conformidad con el principio de especialidad y atendiendo a criterios de mérito, capacidad, solvencia y profesionalidad:

Presidencia: D. José Alejandro López Valverde, titular, y D. Jaime Martín Herrero, suplente, ambos funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, escala Ingenieros Técnicos de Montes de la Administración del Principado de Asturias.

Vocalías titulares: D. Miguel Sánchez Caballero y D. Óscar Blanco Monjardín, ambos funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Técnicos/as Auxiliares, Escala de Guardas del Medio Natural de la Administración del Principado de Asturias, y D. José Ángel Armenteros Santos, funcionario de carrera perteneciente al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación profesional de la Administración del Principado de Asturias.

Vocalías suplentes: D.ª María Concepción Rozas García y D. Ángel Díaz Álvarez, ambos funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Técnicos/as Auxiliares, Escala de Guardas del Medio Natural de la Administración del Principado de Asturias, y D. Luis Miguel Álvarez Morales, funcionario de carrera perteneciente al Cuerpo de Técnicos/as superiores, Escala de Veterinarios/as de la Administración del Principado de Asturias.

Secretaría: D.ª María del Mar Antolín Eguiburu, titular, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo de Gestión de la Administración del Principado de Asturias y D.ª María Yolanda González García, suplente, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Administrativo de la Administración del Principado de Asturias.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para el día 6 de abril de 2019 a las 10:00 horas, en el distrito universitario del campus del Cristo, sito en la Avda. del Cristo s/n, de



Oviedo, según distribución por facultades y aulas que se hará pública con la aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

Contra la designación del Tribunal Calificador, previsto en el resuelto tercero de esta Resolución, podrá interponerse, recurso de alzada ante la Consejera de Hacienda y Sector Público, en el plazo de un mes desde su publicación en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Oviedo, a 15 de febrero de 2019.—El Director del IAAP "Adolfo Posada".—Por suplencia, el Viceconsejero de Administraciones Públicas (Resolución de 29-05-2017, BOPA 21-06-2017).—Cód. 2019-01746.

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE DIECISIETE PLAZAS DEL CUERPO DE TÉCNICOS/AS AUXILIARES, ESCALA GUARDAS DEL MEDIO NATURAL, EN TURNO DE ACCESO LIBRE Y RÉGIMEN DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA (BOPA DE 9/7/2018, RECTIFICACIÓN BOPA 20/7/2018).

Anexo

Personas excluidas turno libre:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
708****5	Gonzalez Martin, David	FALTA DE ACREDITACIÓN PAGO DE LA TASA
509****4	Morena Fernández, Jesús	FALTA DE ACREDITACIÓN PAGO DE LA TASA

Forma de Subsanación:

FALTA DE ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LA TASA	Aportar modelo 046 acreditando el abono de la tasa prevista en la base segunda de la convocatoria
---	---

Todos los escritos de subsanación, debidamente firmados, irán dirigidos al Servicio de Selección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" y se presentarán en el Registro General de la Administración del Principado de Asturias o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.